

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

1037 FLORES LAFUENTE, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en fecha 6 de febrero de 2017, la Junta Extraordinaria de accionistas de "FLORES LAFUENTE, Sociedad Anónima.", en liquidación, ha decidido proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando liquidador a don Gregorio de la Fuente Palacio, no existiendo a dicha fecha, ni acreedores, ni dividendos pasivos pendientes, ni en su contra deudas u obligaciones exigibles, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes el inventario y el Balance final de la liquidación, que ha sido aprobado en citada Junta General y ha quedado establecido de la siguiente manera:

Balance final de la liquidación a 31 de enero de 2017.

Activo.	
A) Activo no corriente.	1.452,96
II. Inmovilizado material.	1.452,96
B) Activo corriente.	4.681,63
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	3.681,63
3. Otros deudores.	3.681,63
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.000,00
Total activo (A+B).	6.134,59

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	6.134,59
1. Fondos propios.	6.134,59
I. Capital.	114.192,30
1. Capital escriturado.	114.192,30
III. Reservas.	45.116,79
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-337.909,44
VI. Otras aportaciones de socios.	191.885,92
VII. Resultado del ejercicio.	-7.150,98
Total pasivo (A+B+C).	6.134,59

Igollo, Camargo, 6 de febrero de 2017.- El Liquidador único, Gregorio de la Fuente Palacio.

ID: A170011535-1